

ingento

Exmo. Sr.

Enrique Bozo y Martin, Cura Economo de Santa Maria Magdalena de Hondrou, diócesis de Saragosa, provincia de Teruel, a V. E. expone:

Que ante la repetición de actos que por parte de las Autoridades se vienen sucediendo de una manera metódica, que parecen indicar animadversión y hostilidad contra la Iglesia, me veo obligado a ponerlo en conocimiento de V. E., para que si lo cree delictivo, le ponga el debido remedio.

Desde el día en que me hice cargo de esta parroquia (en julio del año pasado) observé en las Autoridades, cierta negligencia en cumplir sus obligaciones de visitarlos, les pedí su ayuda económica para reconstruir la Iglesia parroquial, prometiéndome supurar los gastos que se originasen para arreglar el altar mayor, y este es el día en que, aun figuran en blanco la casilla correspondiente al Ayuntamiento, a P. E. E. y de los J. C. R. S., a pesar de que la secretaría está autorizada con la tarima del altar del Santo Cristo y los cristales del archivo son, parte, de la ermita de la Virgen.

En los días de mayor solemnidad no asisten a las funciones religiosas, ni ocupan el banco destinado para ellos, dándose el caso de que días como el Corpus, asistió a misa y a la procesión del Santísimo, un solo concejal y sin presentar al Ayuntamiento.

El descanso dominical, no se guardaba ni se guar-  
da, varias veces le indiqué al Sr. Alcalde su obligación, has-  
ta que publicó un bando prohibiendo el trabajo en día  
festivo, y aun así le fueron a protestar varios vecinos  
& el testigo que es eran cosas del Cura.

En el aniversario de la liberación del pueblo,  
el Alcalde no quiso que se celebrase ningún acto reli-  
gioso, únicamente dió orden por medio del alqua-  
til de que se bandeasen las campanas, a lo que  
me opuse por que hubiere parecido una fiesta se-  
publitana.

En el día del glorioso Abandono Nacional, tam-  
poco se celebró por que ellos no quisieron, ningún  
acto religioso & si tan solo una manifestación, ha-  
ciendo esclamar a los vecinos del pueblo que, pare-  
cia una fiesta de los rojos, fiesta de taberna etc., todo  
lo cual, va en desprestigio de la Religión & de la Patria  
& que hace que la gente tome a burla nuestra  
Santa Cruzada cuando ve tal conducta en  
las Autoridades, pues si ellos hacen esto se dicen...

Lo que prometo en conocimiento de V. E. para  
que si lo cree oportuno ponga el debido remedio  
Dios guarde a España y a V. E. muchos a-  
ños.

En nonagen diez y nueve de julio de mil no-  
vecientos cuarenta. Año del Pilar.



Juan José Royo Pbro.

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de

Zaragoza